

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2006

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once y veinte minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano descentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Excma. Sra. Doña Inés Rojas de León

VICEPRESIDENTE

D. Carlos Espino Angulo

MIEMBROS

Don Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Miguel González Rodríguez, Grupo Político PSOE

Don Francisco Cabrera, Grupo Político Partido Popular

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Don Aquilino Romero Duarte, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Don Alfredo Cabrera Delgado, en representación del Ayuntamiento de Teguise

Don José Mariano Torres Stinga, Alcalde de Haría

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Doña Carmen Steinert Cruz, en representación del Gobierno de Canarias

Don Miguel Angel Fernández, representante de las asociaciones ecologistas

Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos

Don Luis Guirao / Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín en representación de las organizaciones no gubernamentales

Don Marcos Páez Guadalupe, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros.

Don Emiliano Santamaría , en representación del Ministerio de Fomento

Doña Eva Crespo Fontes, en representación de la Universidad de Las Palmas

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

Don Juan Carlos Moreno, representante del Gobierno de Canarias

Don Antonio Pérez Padrón, en representación del Ayuntamiento de Tías

Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife

Don Lorenzo Lemaur Santana, en representación de las Asociaciones Vecinales

AUSENTES

Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente

Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español

Don Sergio Machín, en representación del Grupo Político PIL

Don José Antonio Rodríguez, en representación del Alcalde de Yaiza

Doña Paz Moreno López, representante del resto de empresarios no representados.

Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.

Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos

Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

SECRETARIO

D. Leopoldo Díaz Betancourt

Asiste así mismo Doña Ana Carrasco Martín y el Sr. D. Fernando Rodríguez López, en representación de la Dirección Insular de la Administración del Estado.

La presidenta antes de abrir la sesión informa que el Cabildo ha llegado a un acuerdo con Yudaya y que quiere dar conocimiento del mismo a los miembros del Consejo. Le da la palabra al Consejero de Política Territorial y Vicepresidente del Consejo, D. Carlos Espino.

D. Carlos Espino inicia su intervención diciendo que entre los procedimientos interpuestos por el Cabildo por incumplimiento de la revisión del PIO nos encontramos con diferentes casos, entre ellos aquellos en los que podemos aventurar que en el 2010 los promotores podrán construir porque la infracción ha sido no respetar la programación. En el caso de Yudaya, al reconocer la empresa la infracción y aceptar la penalización de la construcción adelantada, el Cabildo ha procedido a la retirada del procedimiento.

Este expediente se divide en dos apartados un hotel de 992 plazas y un conjunto de apartamentos de 83 plazas que ya están edificados. Se ha negociado que el hotel de 992, que está sin construir, baje el número de plazas a 909, renunciado a dos parcelas que sólo quedarán utilizables para uso terciario, no teniendo derecho la empresa a construirlo hasta que finalice la moratoria.

D. Carlos Espino añade que toda la información está a disposición del Consejo.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS 07 DE OCTUBRE, 10 DE NOVIEMBRE Y 15 DE DICIEMBRE DE 2005. (ENVIADAS POR CORREO POSTAL FEBRERO DE 2006).

Se aprueban por unanimidad

2.- Iº CONGRESO DE RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS. LANZAROTE, 16,17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2006

La Presidenta le da la palabra al Consejero de Política Territorial después de valorar positivamente que el Congreso se celebre en Lanzarote.

D. Carlos Espino informa que con motivo del Congreso, el Ministerio de Medio Ambiente ha provocado reuniones con las distintas Reservas de Biosfera y que se ha constituido un equipo técnico para dar contenido al Congreso e ir definiendo la mecánica. Comenta que se está aprovechando la ocasión para crear la Red Canaria de Reservas de Biosfera. Invita al Consejo a ocupar un protagonismo especial en el Congreso.

D. Lorenzo Lemaur comenta que ante el crecimiento de la población extranjera en la Isla, sería conveniente presentar un informe relativo a población y convivencia.

La Presidenta comenta que le parece bien crear una comisión de trabajo al respecto, eleva la propuesta a los miembros del Consejo, aprobándose la misma.

Doña Nieves Rosa Hernández pregunta si se pueden organizar actos alrededor de las fechas del Congreso, y si es así, muestra su predisposición a participar con alguna conferencia o exposición de pintura.

D. Pedro Hernández pregunta por el grado de cumplimiento de la Reserva de Biosfera y por el informe elaborado por el Comité MaB Español. Pregunta por qué no ha llegado ese informe y por la propuesta de auto-evaluación. Propone que en el supuesto de que Lanzarote presentara en el Congreso un informe, que se pueda consensuar previamente.

D. Carlos Espino informa que el Cabildo ha reclamado el informe en varias ocasiones, recuerda que ante la ausencia de ese informe y desconfianza por los procesos de evaluación empleados, propuso al Consejo hacer una auto-evaluación, y que uno de los temas que están trabajando los técnicos de las Reservas de Biosfera es la metodología de dichos procesos.

D. Luis Guirao pregunta si se ha previsto una partida presupuestaria y si hay algún protocolo de cómo acceder a la partida.

D. Carlos Espino contesta que los gastos directos del Congreso los asume el Ministerio, que no existe un presupuesto cerrado, que se prefiere ir recogiendo propuestas e ir presupuestándolas. Que existe la posibilidad de ofertarles al Ministerio de Medio Ambiente otro tipo de cosas y al propio Gobierno de Canarias. Informa que, en ese sentido, también se han mantenido conversaciones con el Presidente del Gobierno de Canarias y con el Consejero de Política Territorial.

3.- CONCLUSIONES SEMINARIO RIC (3 Y 4 de Febrero de 2006)

La Presidenta hace un balance muy positivo del Seminario. El Consejero D. Carlos Espino informa que se ha creado una página web en el que se muestran los resultados y documentos discutidos durante el seminario, y que el Gabinete Científico de la R.B., en su próxima sesión, asumirá oficialmente las conclusiones.

D. Marcos Páez plantea que la propuesta le parece magnífica pero critica que sobre el sector pesquero no se hicieran propuestas.

D. Pedro Hernández lamenta que entre el grupo de expertos no hubiera investigadores que mantengan una posición crítica con la RIC. Propone que a través de la Presidencia se organice un seminario dirigido por D. Federico Aguilera Klink. Añade que la RIC, lo que ha provocado es que se redoble el esfuerzo urbanizador en las costas de las islas.

D. Carlos Espino informa que el Sr. Aguilera Klink estaba invitado y que por problemas de carácter personal no pudo asistir. Que la pluralidad fue tal, que incluso al final del seminario un grupo de participantes lo acusaban de haber organizado una misa anti RIC.

D. Luis Guirao defiende que el Seminario fue bastante plural, que no es cuestión de repetir esfuerzos, y que los esfuerzos deben dirigirse en otra dirección, lo cual no significa que se vuelva a repetir otro Seminario sobre la RIC más adelante con nuevos participantes.

D. Fernando Ruiz dice que no le parece simpática la figura de la RIC, pero la realidad es que existe. Cree que debería desvincularse de la presión inmobiliaria y consumo del territorio. Comenta que valoran positivamente la celebración del seminario y consideran sus conclusiones interesantes. Añade que no es el momento por parte del Consejo para posicionarse sobre la RIC. Siendo bueno conocer la posición de D. Federico Aguilera Klink, piensa que no es el momento de organizar un nuevo seminario.

D. Juan Carlos Moreno felicita al Cabildo por la organización del Seminario. Expresa que pensar que la RIC se va a invertir en algo que no de dinero es absurdo, que es necesario implicar al sector empresarial, que escuche propuestas y se les plantee alternativas. Considera oportuno organizar nuevos debates con una participación más directa del sector empresarial. Opina que la biodiversidad produce dinero si ponemos en valor los recursos naturales. Con respecto al Congreso de Reservas de Biosfera muestra su apoyo para que sea todo un éxito.

D. Ramón Pérez Faray cree que no es el momento para volver a discutir sobre la RIC, sin descartar la posibilidad de que se haga en el futuro. Expone que quizás las conclusiones no recogen todo lo que quisiéramos, pero que conoce a los expertos que participaron y que desde luego entre ellos existe gente muy crítica.

D. Wolfredo Wildpret insiste en la necesidad de proteger e invertir en el patrimonio natural. Denuncia la situación lamentable de los recursos naturales. Comenta que las plantas pueden tener alguna sustancia no estudiada todavía, que puede ser la solución a determinadas enfermedades. Critica la ausencia de interés de los empresarios en apoyar la investigación dando la espalda a las Universidades Canarias.

Doña Nieves Rosa Hernández, propone que el Congreso de Reservas de Biosfera incorpore algún punto sobre la RIC.

D. Carlos Espino informa que la selección de los participantes en el seminario fue realizada por su coordinador D. Jose Luis Rivero, Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias. Añade que en ningún momento se ha pretendido hacer de las conclusiones un documento cerrado o que se convierta en un manual de cómo utilizar la RIC. Recuerda que el objetivo era reunir a un equipo de expertos y estimular el debate con el fin de orientar el debate existente en el Parlamento Canario. Informa que es intención del Cabildo hacer unas jornadas específicas dirigidas al empresariado de cómo utilizar la RIC. Termina su intervención diciendo que es la única entidad de Canarias a la que se le ha ocurrido reunir un plantel de expertos y provocar un debate. Consideran que las conclusiones son un valioso material para seguir trabajando.

D. Pedro Hernández retira la propuesta formulada en un principio por su agrupación.

4.- REGLAMENTO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO R.B.

D. Lorenzo Lemaur expone y justifica las propuestas formuladas por los miembros de la comisión e informa que el artículo de las Normas de Funcionamiento donde se penaliza las ausencias no se debatió en la Comisión.

D. Marcos Páez dice que el Consejero D. Carlos Espino se ha hecho un traje a la medida, que los mismos miembros de la Comisión no tienen claro lo que allí se cuenta y que el nunca recibió una invitación para participar.

La Presidenta le pide a D. Marcos Páez que retire lo dicho, que la Comisión no le hace el traje a la medida a nadie, que solo trabaja para el Consejo.

D. Carlos Espino aclara que la fecha en la que se crea la Comisión él no pertenecía al Grupo de Gobierno.

D. Lorenzo Lemaur ratifica que la Comisión se creó estando D. Carlos Espino en la oposición, que la intervención de D. Marcos Páez está fuera de lugar, y D. Miguel Ángel Fernández aclara que no él no le hace el traje a la medida a nadie.

D. Fernando Ruiz confirma que el Consejo está perfectamente informado de todas las propuestas. Con respecto al reglamento considera que los tiempos fijados para intervenciones son cortos, por lo que propone que se reelabore de nuevo una propuesta para los tiempos y la penalización de ausencias.

Doña Nieves Rosa Hernández hace público su agradecimiento a todos los miembros del Consejo que se prestan a participar a comisiones. Añade que la desconfianza y la crítica destruyen la buena voluntad del Consejo. Con respecto al reglamento piensa que es necesario acortar los tiempos.

D. Luis Guirao solicita a la Presidenta que le exija a D. Marcos Páez que haga el favor de pedir disculpas expresas a todos los miembros de la Comisión que nombró, porque ha insultado a los miembros de la Comisión y eso es inaceptable. Comenta que estamos haciendo un esfuerzo por participar y no viene a lugar los insultos. Con respecto a los tiempos considera que es necesario que el reglamento fije los tiempos, y que en función del clima en el que se desarrolle la sesión, la presidenta otorgue flexibilidad. Añade que fue en el mismo Consejo donde se trató penalizar las ausencias ya que procede una medida correctiva con aquellos miembros que boicotean el Consejo con su no ausencia. Le parece sensato que se diga que sean consecutivas, solicitando disculpas previas o a posteriori de la reunión.

D. Pedro Hernández reclama que la representación que tienen los partidos políticos no sea necesariamente de los Consejeros del Cabildo, sino que éstos puedan delegar en otros.

D. Carlos Espino contesta que lo que se pretende con la presencia de los Consejeros es garantizar la presencia de la institución. Propone aprobar este reglamento y propiciar alternativas en un segundo debate. Con respecto a la penalización le parece bien que sea tres consecutivas y además producirse en el mismo año.

Doña María Ángeles García propone que las enmiendas a la modificación del reglamento se hagan con anterioridad a la sesión del Consejo. Plantea la necesidad de fijar los tiempos y hacer ya la experiencia piloto.

D. Luis Guirao afirma que la propuesta de D. Pedro Hernández de abrir la participación de los grupos políticos es sensata y que la institución está garantizada con la presencia de la Presidenta.

D. Lorenzo Lemaur plantea que los Consejeros del Cabildo siempre podrán venir acompañados por técnicos.

Doña Nieves Rosa Hernández defiende la presencia de los Consejeros en las reuniones por tener un conocimiento claro de los problemas, porque son los que tienen la responsabilidad de aprobar propuestas en el pleno y porque la presencia compromete.

Lorenzo Lemaur hace una matización sobre las ausencias, tres consecutivas o en el mismo año.

Se discuten los tiempos de intervenciones que finalmente quedan como estaban propuestos en las normas.

Con respecto a las ausencias se decide introducir en las normas de funcionamiento una penalización a las ausencias, en concreto será motivo de remoción 3 ausencias consecutivas o en el mismo año. Las ausencias tendrán que estar justificadas antes o a posteriori de las sesiones.

Se lleva a votación las modificaciones del reglamento, con 15 votos a favor y 4 abstenciones.

5.- INFORMACIÓN SOBRE EL PICUDO ROJO (*Rhynchophorus ferrugineus*)

D. Carlos Espino comenta las medidas puestas en marcha por el Cabildo e informa que el Gobierno de Canarias ha cedido personal al Cabildo para hacer seguimiento.

D. Juan Carlos Moreno, comenta que la mayor actuación se está llevando en la Isla de Fuerteventura que es la más afectada. Informa que en Lanzarote no hay constancia de la presencia de picudo rojo, pero que sin embargo el Gobierno de Canarias mantiene un técnico y un operario que están haciendo una prospección centrada principalmente en el Palmeral de Haría en la que además se está georreferenciando cada palmera.

D. Wolfredo expone que la presencia de picudo rojo en canarias demuestra que nuestras palmeras no están blindadas a parásitos externos. Denuncia la sistemática “tropicalización” de Canarias al seguir importando palmeras de Egipto que entran vía Alicante o norte de África. Explica que el problema radica en que la gente y empresarios quieren palmeras adultas para las urbanizaciones y que si no se toman medidas drásticas el problema de las plagas se va a incrementar. Denuncia la importación masiva de palmeras datileras que trae como consecuencia la alteración del genoma de la palmera nuestra, planta genuinamente canaria.

D. Juan Carlos Moreno ratifica las palabras de D. Wolfredo en cuanto la hibridación genética, pero que en breve, y es una buena noticia, se aprobará un nuevo decreto que establece la prohibición tácita de plantar palmeras que no sean canarias en ámbito abierto. Que el decreto se ha negociado con los importadores y que le gustaría tener las competencias en las fronteras para poder cerrar mucho más. Invita a los cabildos a mantener controles de las semillas en los viveros.

D. Aquilino Romero pregunta si los técnicos del Cabildo y del Gobierno pasan de los Ayuntamientos. Hace referencia a una palmera que está en la Caldera de Tinajo y que está casi comida, también hace una queja de las palmeras que impiden que las señales de tráfico se vean. Pregunta quiénes son los responsables en decidir si una palmera hace daño o no para cortarla. Critica que ahora se entere que hay técnicos que están trabajando en ello.

D. Carlos Espino le contesta que le extraña la pregunta porque Tinajo ha asistido a las reuniones de la Mesa Insular de Medio Ambiente, donde se ha dejado claro cuales son las relaciones entre los ayuntamientos y los técnicos del Cabildo en cuanto a este tema. El Consejero explica que en esos casos donde una palmera molesta los técnicos se desplazan, y bajo un informe la palmera se poda y se retira. Añade que el SEPRONA y la Guardia Civil también están colaborando en los dispositivos de vigilancia.

D. Pedro Hernández propone al Cabildo y al Gobierno de Canarias la creación de comités científicos-técnicos y dotarlos con recursos porque es la única manera de batallar adecuadamente y es la única forma también de implicar de forma activa al conocimiento acumulado en las universidades canarias.

Se dirige a D. Juan Carlos Moreno para informarle que en el interior del Palacio de Justicia se han plantado cuatro datileras. Solicita que sean eliminadas lo más rápido posible.

D. Juan Carlos Moreno responde que está totalmente de acuerdo en que esas palmeras deberían desaparecer, que el Gobierno ha actuado hasta donde se lo permite la Ley, pero lamentablemente no pueden ponerle impedimento a la comercialización, ni siquiera a la importación de vegetales. Comenta que la hibridación se produce en los exteriores.

Explica el plan de restauración de los palmerales y los trabajos de diagnóstico y geo-referenciación elaborados por Grafcan para cada uno de los palmerales naturales que permitirán conocer las enfermedades que tienen y necesidades de actuación.

D. Pedro Hernández pregunta si se va a aprobar la creación de un comité científico.

D. Carlos Espino contesta que el Consejo no se puede adherir a un asunto del que no maneja información y que no estaba propuesto en el orden del día. Añade que no hay ningún problema en dar cuenta de las reuniones que se van produciendo y difundir los resultados de las jornadas

D. Juan Carlos Moreno plantea una reunión de trabajo donde asistan las Universidades, el Gobierno Canario y los Cabildos.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Nieves Rosa Hernández comenta que algunos vecinos del Charco del Palo se han dirigido a su asociación con inquietud por la situación de la flora endémica que allí se ha encontrado. Propone tratar ese asunto.

D. José Torres Stinga comenta que para la elaboración del Plan General se rescató información sobre las especies protegidas y los lugares en las que se encontraban, pero que en ningún catálogo aparecía la especie cuernuda. Que ante la información ofrecida por los vecinos el 23 de noviembre de 2005, les propuso que presentaran las correspondientes alegaciones a pesar de que estaba fuera de plazo. Que el Ayuntamiento se ha dirigido a la Dirección General correspondiente y que allí le han dicho que no tienen constancia y que no hay ningún motivo para retirar la calificación del suelo. Que ante ello se han dirigido a D. Wolfredo Wildpret que asistirá a ver la zona.

Añade que el ayuntamiento de Haría se comprometió ante el Consejo de la Reserva y lo ha dicho públicamente que no tiene sentido estar ejecutando el centro de interpretación de flora y fauna en uno de los lugares de mayores endemismos que es la zona del antiguo mirador de Haría y por otro lado ser copartícipes de un magnicidio. Esperan a tener los informes técnicos para justificar el cambio de uso de suelo ante la COTMAC.

Doña Nieves Rosa Hernández dice que la planta no está sólo en el municipio de Haría sino también en Teguise.

D. Carlos Espino comenta que lo que corresponde como Consejería es hacer un informe y que lo tendrá a lo largo del día. Que es el Gobierno es el que tiene que tomar la decisión. Expone que el procedimiento puede ser muy largo y que el Cabildo procederá a adoptar medidas cautelares.

El Sr. Torres Stinga comenta que según el PIOT la zona es urbanizable. Que la Fundación ha emitido un informe y que están a la espera del informe del Cabildo para elevar los rangos de protección pertinentes.

D. Pedro Hernández hace un ruego para que el Consejero de Política se dirija a los trabajadores del Cabildo que están utilizando herbicidas en los márgenes de las carreteras. Propone, al ser la isla de Reserva de Biosfera, dejar las hierbas y las plantas como están.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y diez minutos del día al principio indicado, por el Sr. Vicepresidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en siete folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA